

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica: Se encuentra en proceso				PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Descripción del material	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 29 06 de diciembre 2023	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 099.-</b> RESUELVE por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria 28-2023 del I. Concejo Cantonal de Naranjal, celebrada el 29 de noviembre del 2023. 3.- Conocimiento y resolución del memorando GADMUN-CP-FCA-010, de 04 de diciembre del 2023, suscrito por el concejal Ing. Fernando Crespo Andía, referente a la solicitud de permiso, con cargo a vacaciones, del 6 al 8 de diciembre del 2023, así como, llamar y priorizar a la concejala Amparo Tapia Quiñe. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico y financiero del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal. <b>Resolución 100.-</b> RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 28-2023 del I. Concejo Cantonal de Naranjal, celebrada el 29 de noviembre del 2023. <b>Resolución 101.-</b> RESUELVE por unanimidad dar por conocido el memorando GADMUN-CP-FCA-010, de 04 de diciembre del 2023, suscrito por el concejal Ing. Fernando Crespo Andía, y conceder permiso con cargo a vacaciones, del 6 al 8 de diciembre del 2023, de conformidad al artículo 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así también, llamar y priorizar a la concejala Sra. Amparo Tapia Quiñe, por el tiempo que dura la licencia. <b>Resolución 102.-</b> RESUELVE por unanimidad de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar en primer debate la proforma presupuestaria para el ejercicio económico y financiero del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.	N.- 29 06 de diciembre 2023	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Extraordinaria de Concejo	N.- 02 08 de diciembre 2023	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 002.-</b> RESUELVE por unanimidad de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar en segundo debate la proforma presupuestaria para el ejercicio económico y financiero del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.	N.- 02 08 de diciembre 2023	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 30 13 de diciembre 2023	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 103.-</b> RESUELVE por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación de las siguientes actas celebradas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal: • Ordenanza 29-2023 del 06 de diciembre del 2023 • Extraordinaria 02-2023 del 08 de diciembre del 2023 3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los herederos Campoverde Vélez 4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los herederos Romero González 5.- Conocimiento de la novena y décima reforma al Plan Anual de Contratación 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal. <b>Resolución 104.-</b> RESUELVE por unanimidad aprobar las actas de las sesiones ordinarias 29-2023 y extraordinaria 02-2023 del 6 y 8 de diciembre del 2023, respectivamente. <b>Resolución 105.-</b> RESUELVE por unanimidad, de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, interpuesta por los SEÑORES: FELIX GERMAN CAMPOVERDE VELEZ, MARIO GLEISSNER CAMPOVERDE VELEZ, ERKA JOHANNA CAMPOVERDE VELEZ, DIAMAR ANTONIO CAMPOVERDE VELEZ e IRIS MATHIE CAMPOVERDE VELEZ, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de apoderada de LIGIA LUCIA CAMPOVERDE VELEZ, del predio identificado con código catastral 09-11-50-01-017-009-000-000-000, el mismo que luego de su fraccionamiento queda solar 009 fraccionado y solar 009-1, fracción, ubicado en la calle Eugenio Espejo entre las calles 24 de Mayo y 28 Norte, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas. <b>Resolución 106.-</b> RESUELVE por unanimidad, de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, interpuesta por los SEÑORES: ROSA REYNA ROMERO GONZALEZ y VICTOR YIM ROMERO GONZALEZ, del predio identificado con código catastral 09-11-54-001-001-008-280-000-000-000, el mismo que luego de su fraccionamiento queda lote 1 fraccionado y lotes 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G, 1-H, 1-I, 01-A, 01-L, 01-M, fracciones, ubicados en el sector El Mirador, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas. <b>Resolución 107.-</b> RESUELVE por unanimidad, de conformidad al artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocida la novena y décima reforma al Plan Anual de Contratación 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.	N.- 30 13 de diciembre 2023	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 31 20 de diciembre 2023	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 108.-</b> RESUELVE por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación del acta 30-2023 celebradas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 13 de diciembre del 2023. 3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los herederos Calle Correa. 4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los herederos Concel Campoverde. 5.- Conocimiento de los trabajos de mitigación en esta jurisdicción cantonal frente al fenómeno ENOS y etapas invernal, con la intervención del Sr. Elias Arias Santana, Servidor Público 4 e Ing. Erick Morales Vera, Jefe de Gestión de Riesgos Municipal. <b>Resolución 109.-</b> RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 30-2023 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 13 de diciembre del 2023. <b>Resolución 110.-</b> RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, interpuesta por los SEÑORES: JOSÉ VIGILIO CALLE CORREA, JAVIER WILFRIDO CALLE CORREA, JACINTO VITERBO CALLE CORREA, MIGUEL ÁNGEL CALLE CORREA, RUTH CAROLA CALLE CORREA y GIOCONDA NARCISA CALLE CORREA, de los predios identificados con los códigos catastrales: 09-11-52-001-001-001-044-000-000-000, lote 31 fraccionado, 09-11-52-001-001-017-640-000-000-000, lote 31-A fracción, 09-11-52-001-001-017-641-000-000-000, lote 31-B fracción, sector Mata de Platano, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia: Guayas. <b>Resolución 111.-</b> RESUELVE por unanimidad, de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, interpuesta por los SEÑORES: JUAN PATRICIO CORONEL CAMPOVERDE, por sus propios derechos y por los que representa a CONSUELO CORONEL CAMPOVERDE, BETTY NOEMÍ CORONEL CAMPOVERDE, EMILYVA VALENTINA CORONEL PANTALEÓN, DANNA PAULA CORONEL PANTALEÓN, DANESA SUSANA CORONEL VARGAS y ANGIE PATRICIA CORONEL ZERNA, así también, PAULA EMILIA CORONEL PANTALEÓN a través de su madre y representante legal MÓNICA ELIZABETH PANTALEÓN AVILES, de los solares 07 y 08 identificados con código catastral: 09-11-50-08-01-028-005-000-000-000 y 09-11-50-08-01-028-006-000-000-000, respectivamente, los mismos que fueron unificados en solar 7, que luego de su fraccionamiento queda solar 7 fraccionado y solar 7-1 fracción, ubicados en la lotización El Paraiso, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas.	N.- 31 20 de diciembre 2023	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 32 27 de diciembre 2023	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 112.-</b> RESUELVE por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.- Himno al cantón Naranjal. 2.- Conocimiento y aprobación del acta 31-2023 celebradas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 20 de diciembre del 2023. 3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los SEÑORES: BLANCA CIRILA MELENDRÉS MONTESEDECA, AMALIA DEL ROCÍO BENAVIDES MELENDRÉS, IVONNE YOLANDA BENAVIDES MELENDRÉS, DARWIN JAVIER BENAVIDES MELENDRÉS, CARLOS GUILLERMO BENAVIDEZ MELENDRÉS, representado mediante poder especial por Carlos Javier Benavidez León, del predio urbano identificado con el código catastral 09-11-50-14-03-021-016-000-000-000, ubicado en la calle Cauce y San Miguel, (esquina), de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas. 4.- Conocimiento y aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza que regula la determinación, recaudación y administración del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Naranjal para el bienio 2024-2025. <b>Resolución 113.-</b> RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 31-2023 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el miércoles 20 de diciembre del 2023. <b>Resolución 114.-</b> RESUELVE de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, interpuesta por los SEÑORES: BLANCA CIRILA MELENDRÉS MONTESEDECA, AMALIA DEL ROCÍO BENAVIDES MELENDRÉS, IVONNE YOLANDA BENAVIDES MELENDRÉS, DARWIN JAVIER BENAVIDES MELENDRÉS, CARLOS GUILLERMO BENAVIDEZ MELENDRÉS, representado mediante poder especial por Carlos Javier Benavidez León, del predio urbano identificado con el código catastral: 09-11-50-14-03-021-016-000-000-000, que luego de su fraccionamiento queda solar 02 fraccionado 02-B fracción, ubicados en la calle Cauce y San Miguel, (esquina), de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas. <b>Resolución 115.-</b> RESUELVE por unanimidad aprobar en primer debate la reforma a la ordenanza que regula la determinación, recaudación y administración del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Naranjal para el bienio 2024-2025.	N.- 32 27 de diciembre 2023	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
Sesión Extraordinaria de Concejo	N.- 03 29 de diciembre 2023	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>Resolución 003.-</b> RESUELVE por unanimidad de los presentes, aprobar en segundo debate de la reforma a la ordenanza que regula la determinación, recaudación y administración del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Naranjal para el bienio 2024-2025.	N.- 03 29 de diciembre 2023	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				30/12/2023		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s)</b>				SECRETARÍA GENERAL		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>				AB. KARINA VIVAR ERAZO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:karina.vivar@naranjal.gob.ec">karina.vivar@naranjal.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				42750020		